



186868

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de invención por veinte años en España, a favor de Don Manuel ILLARRAMENDI ICUZA, residente en Hernani (Guipúzcoa)

p o r

" UN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD APLICABLE A LOS CIERRES METÁLICOS ENROLLABLES "

=====

Los cierres o persianas constituidos de tiras de acero laminado unidas entre si en forma que puedan enrollarse y que emplean hoy para cubrir pequeños anchos de huecos, cumplen perfectamente su misión; pero cuando se pretende utilizarlas en huecos del orden de tres metros de anchura aproximadamente o mas, estas tiras de acero no ofrecen una resistencia bastante a la flexión y se salen con facilidad de los carriles guías, lo que a mas de perjudicar su perfecto funcionamiento anula



la seguridad que ofrecen estas clase de cierres contra el robo.

54 Según la invención se prevé un sencillo dispositivo que sirve de sujeción perfecta a las tiras de acero y evita que estas puedan salirse de sus carriles a la vez que coadyuvan al perfecto deslizamiento de la persiana sobre sus carriles.

10 En esencia el invento consiste en establecer en los extremos de las tiras tacos reforzadores a los cuales se sujetan unos rodillos que quedan encajados y aptos para deslizarse en el interior de los carriles guía de las persianas. Estos carriles guías se construyen en un tipo de forma de U con pestaña que en sí es ya conocido.

15 Para la perfecta comprensión del objeto de la patente, se detallará esta haciendo referencia a los adjuntos dibujos, en los cuales se ha representado una forma de realización preferida del invento.

La figura 1, es una sección del perfil de cierre mostrando el carril guía, parte de cuya pestaña está seccionada.

La figura 2, es una vista de frente correspondiente.

20 La figura 3, es una sección en planta mostrando los diversos elementos.

Conforme se aprecia en los citados dibujos, se establece un carril guía con pestaña a y se constituye la persiana por tiras o lamas b articuladas entre sí y de forma conocida. Sobre todas o sobre algunas de estas tiras, en el caso representado sobre la tira b' se establece un taco c por la parte interior de la misma, cuyo taco queda dispuesto en ambos extremos de la tira y sujeto por remaches o similares d.

30 En su extremidad reciben un tornillo e que constituye el eje de un rodillo h, interponiéndose entre la cara interior de este rodillo y la superficie externa de la tira b' una aran-



120868
3.-

de la metálica f que se aloja o una muesca o rebajo g practi-
cada en la tira.

5 La pestaña practicada en el carril en U sirve de super-
ficie de rodamiento del rodillo h e impide que este pueda sa-
lirse dado el conjunto rígido que forman la tira, su taco de
refuerzo y el citado rodillo.

10 Se comprenderá fácilmente que no afectan en nada al ob-
jeto de la patente las variaciones de forma de las tiras, la
extensión de los tacos que pueden prolongarse incluso en toda
la extensión de la tira y la composición, forma y disposición
del rodillo y de su carril guía.

N O T A.
=====

La presente patente de invención comprende las siguien-
tes reivindicaciones :

15 1.- Un dispositivo de seguridad aplicable a los cierres
metálicos enrollables, caracterizado esencialmente por esta-
blecerse en los extremos de las tiras o lamas perfiladas que
constituye dicho cierre, rodillos que quedan aprisionados den-
tro de los carriles de guía, en forma apta para rodar en su in-
terior.

20 2.- Un dispositivo según lo reivindicado en 1, caracteri-
zado esencialmente por establecerse en el interior de dichas
tiras y en las proximidades de sus extremos tacos atornilla-
dos o remachados a ellas y cuyos tacos sirven de soporte a los
rodillos antes citados.

25 3.- Un dispositivo de seguridad aplicable a los cierres
metálicos enrollables.- Según se describe y reivindica en la
presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que
a la misma se acompañan.



4.- 136868

memoria de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 12 de enero de 1935.

A handwritten signature in cursive script, written in black ink. The signature is followed by a long, horizontal, slightly wavy line that underlines the name.



FIG. 1

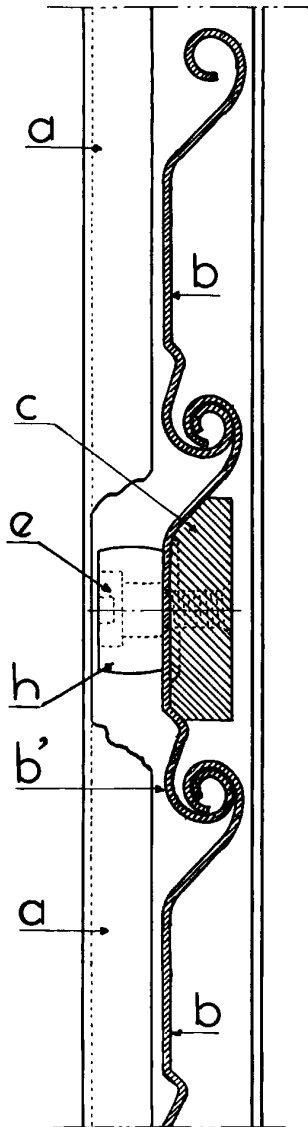


FIG. 2

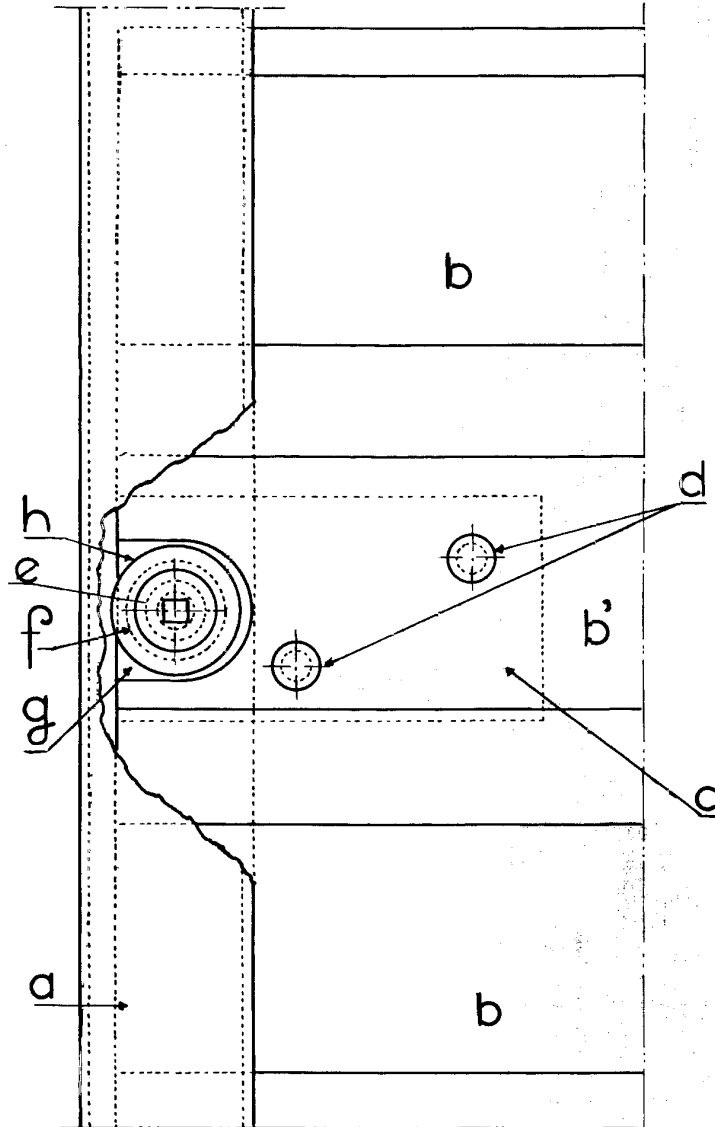
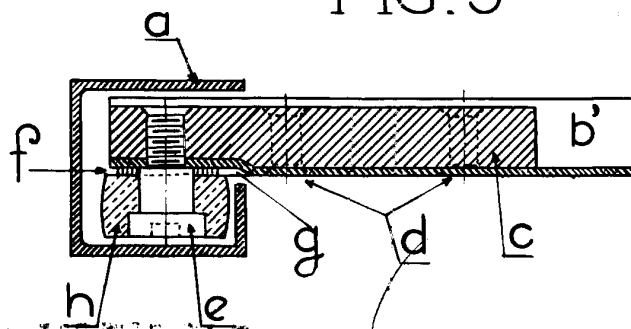


FIG. 3



MANUEL ILLARRAMENDI

Manuel Illarramendi